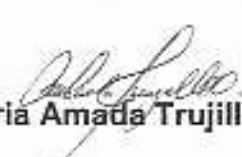


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FSAGENCY S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 16 de Marzo del 2018, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy norte Av. Plaza Dañin Centro Comercial Plaza Quil #300, Primer Piso Oficina #13, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía FSAGENCY S.A., el señor Jaime Javier Sanchez Robinson, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas acciones; y, la señora Maria Amada Trujillo Arizaga, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 ; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.- Dirige la Sesión el señor Jaime Javier Sanchez Robison, y actúa como Secretaria ad-hoc, la señora Maria Amada Trujillo Arizaga, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 ; y, **CUATRO)** No se aprobó la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 las misma serán reinvertidas en su Totalidad.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h00 del mismo día.


Jaime Javier Sanchez Robinson


Maria Amada Trujillo Arizaga


Jaime Javier Sanchez Robinson
DIRECTOR DE LA SESIÓN


Maria Amada Trujillo Arizaga
SECRETARIA AD-HOC